



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-010-2012-00345-00
Demandante	PEDRO VICENTE GONZALEZ CACERES
Demandado	ENEDINA ZABALA MIRANDA
Decisión	Informa
Providencia	Auto No.483V

En atención a la información requerida por el apoderado del extremo ejecutante, se le indica que el oficio 228V, como se evidencia en constancia secretarial del 30 de septiembre de 2020 ya fue diligenciado y enviado a la entidad correspondiente.

Se le advierte igualmente al memorialista que la atención al público es de lunes a viernes de 9 a 11 a.m. y de 2 a 4 p.m, dado que los expedientes de esta Dependencia aún no han sido digitalizados.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C